

hábil prestidigitador conde Patrizio que viene obteniendo una serie de éxitos ruidosos en las principales poblaciones de España y recientemente en Málaga y Almería, donde ha merecido los elogios unánimes del público, que ha asistido á sus representaciones y de la prensa en general.

El conde Patrizio es según afirman los periódicos de cuantas capitales ha visitado un prestidigitador notabilísimo y digno sucesor de los Memer y Cagliostro; un físico de profundos y sólidos conocimientos y un orador hábil y elocuente que sabe entretener al público de un modo grato durante muchas horas.

Esperamos que el conde Patrizio obtendrá en Granada los mismos éxitos que en las demás poblaciones que ha visitado recientemente.

Los empleados de Correos. Ayer fueron puestos en libertad los empleados de Correos D. Enrique Martín y D. Vicente Puerta contra los cuales no resultan los cargos que, en un principio, se suponían.

Nos dicen que en el registro que hubo de practicarse en la casa de D. Enrique Martín, no se encontraron cartas ni guapas, y que las que se hallaron en la de D. Vicente Puerta, resulta justificado que las tenía allí, para distribuirlos, un cartero cuñado suyo y que vive juntamente con él.

En cuanto al portero, en cuyo domicilio se ocuparon algunas muestras y varios sobres, sigue detenido, por no haber prestado la fianza personal que se le exige.

El miserere de Palacios. Hace algunos años que desde las columnas de este periódico, venimos pidiendo se ejecutara en la Catedral durante las fiestas de semana Santa la admirable composición del insigne artista granadino y han pasado varios años que las inspiradas notas derramadas en la partitura de su *Miserere* por el maestro Palacios hayan resonado con sublime armonía bajo las amplias bóvedas de la basílica granadina.

Creemos que más que la falta de deseo, la carencia de los elementos que para su ejecución requiere esta página musical tan inspirada como difícil, han impedido hasta ahora satisfacer los justos deseos de los fieles de Granada, que gustan de solemnizar las memorables escenas de la pasión del Señor con la audición de esa hermosa obra musical, expresión fiel de todos los sentimientos del corazón cristiano y una de las plegarias más sublimes que ha pedido arrancar al alma de un artista la grandiosa tragedia del Calvario.

Pues bien, según parece y obedeciendo á indicaciones de nuestro virtuoso Prelado, que gusta siempre de complacer á los fieles granadinos, el maestro de capilla de la Catedral Sr. Vila se ocupa de organizar todo lo necesario para que en la noche de miércoles Santo se ejecute en nuestra Basílica el *Miserere* de Palacios. Aun cuando los elementos que para la ejecución de la obra espera allegar el Sr. Vila, no serían tantos como la importancia de esta requiere, los buenos deseos que animan á dicho señor y á cuantas personas han prometido hasta ahora tomar parte en esta solemnidad musical, hacen suponer que la ejecución será bastante completa y acertada, contando desde luego con el acierto del maestro Vila, que no dudamos sabrá sacar en el tiempo que queda hasta el miércoles Santo, el mayor partido posible de los elementos con que cuenta para la interpretación del *Miserere*.

Por lo demás, no terminaremos estas líneas sin tributar á nuestro venerable Prelado un elogio entusiasta por haber iniciado este año el pensamiento de que se ejecute en la Catedral el *Miserere* de Palacios, rindiendo así un tributo de admiración á una página musical y religiosa, de mérito indiscutible y satisfaciendo á la vez los justos y vehementes deseos de todos los fieles granadinos.

Director. Según leemos en la prensa militar de Madrid, ha sido destinado á disposición del Inspector general del arma de infantería, por cese en el cargo de director del colegio preparatorio militar de esta ciudad, el ilustrado teniente coronel D. José López Torrens.

El tiempo.

Desde anteayer nos encontramos en pleno temporal de lluvias que, tan deseadas eran por los labradores. Estos y todos estamos, pues, de enhorabuena, por los beneficios que las lluvias han de producir á los campos y á la próxima cosecha.

La temperatura también ha descendido bastante, y anoche cayó una nevada, que no ha sido muy copiosa en la Vega, pero que ha cubierto de blanco los montes que, desde Granada se divisan.

En la Sierra, la nevada ha sido muy abundante.

Enferma. Sigue bastante delicada, aunque ofrece menos cuidado en su enfermedad, la virtuosa esposa del Sr. Almagro

Díaz. Ayer abortó, muriendo el feto á las pocas horas de efectuado su aborto. Este desenlace, relativamente ligero, hace esperar que no tardará mucho en convalecer la distinguida enferma.

El acta de Granada. En la reunión celebrada anteayer por la Comisión de actas del Congreso, se trató del acta de la circunscripción de Granada. Acerca de esto leamos:

En el Día:
"Las actas del distrito de Rivadeo y la circunscripción de Granada, que también fueron examinadas, dieron motivo á amplio y animado debate, pues los Sres. Gamazo y Azeárate se opusieron á que fueran consideradas leves, como pretendía la mayoría de la comisión.

Esta acordó que comiencen las vistas públicas mañana jueves, á las dos de la tarde, por el orden que han sido solicitadas, que es el siguiente:

Villajoyosa, Granada, Córdoba, Huete, Jaén, Baeza, Valgudino, Ronda, y Valencia de Don Juan.

En el Correo:
"También el acta de Granada fué muy discutida, apareciendo que en esta población se ha manifestado como en pocas partes la presión oficial."

D. E. P. Ha fallecido en Granada el virtuoso presbítero D. Pedro Alcántara Uceda, persona muy estimada en esta ciudad.

El crimen misterioso de Sevilla.
Nuevos detalles que publica la prensa: Dice *La Epoca*:
"La señora ocupó el coche de *No fumadores*, quedándose en Sevilla su acompañante, y conversando ella antes de la salida del tren con el revisor. Era francesa, pero se expresaba perfectamente en nuestro idioma.

Ya en ruta, pasó el citado Bonasa haciendo una revisión por delante del coche, observando que la señora estaba acostada.

—¿Quiere usted el billete?—le preguntó.
—No, señora. Siga usted descansando, que luego le verá.

Ya el tren en Córdoba, y cuando iba á ponerse en marcha, el revisor y D. Jacinto López, empleado de la empresa del ferrocarril, acordaron ocupar el coche de primera A. 82, que era en el que iba la señora, por ir los demás ocupados y allí entraron, encontrando otro catalano, y saudando á la señora, que apoyado el brazo en una jantohama de las que se alquilan en las estaciones, estaba sentada, cubierta con una mantila de viaje.

Al pedir el billete al pasajero, el revisor descubrió la luz del coche; y mientras reconocía á D. José Castilla, subagente de la compañía, que era el pasajero que en Córdoba había entrado, D. Jacinto López vió la sangre que brotaba de una ancha herida que en el cuello tenía la señora: dió la voz de alarma y el tren se detuvo, dándose las partes al juez y gobernador de la provincia.

La desgraciada señora era joven, como de veintiocho años, y vestía traje negro de seda. En el suelo del vagón se encontraron diez billetes de 50 pesetas y dos de 25, manchados todos de sangre.

En la portezuela del coche se observaron ligeras manchas de sangre también, así como en uno de los extremos exterior, lo cual hace pensar si el autor se hundió por sobre los topes."

Leemos en un colega cordobés:
La autopsia se verificó en el cementerio de la Salud, á las doce de la mañana del día de ayer.

La interfecta, á más de las heridas de que ayer dábamos cuenta, presentaba otras, todas ellas de arma blanca, una en el lado derecho de la espalda, otra en el pecho izquierdo, y otra mas baja, en el mismo lado, todas practicadas con puñal, á juzgar por la forma que presentan.

Las ropas interiores de la desgraciada víctima, revelan su buena posición, por la riqueza y esmerada confección de ellas; media negra de seda, zapato de *opodoré* corsé de lujo, si bien el color no podía determinarse, efecto de la mucha sangre que lo cubría.

Las exteriores las constituían, vestido negro (al parecer de seta) y abrigo del mismo color, bordado de abalorios.

Su estatura medía un metro 630 milímetros; ojos melados y color moreno claro, resultando en conjunto su fisonomía bastante agradable, si bien desfigurada por los sufrimientos de una muerte espantosa.

Parece probado evidentemente, que el móvil del crimen no fué otro que el robo; toda vez que obran en poder del juzgado tres llaves pequeñas, dos de las cuales son las correspondientes á dos sacos ó maletas de mano, ignorándose la tercera á cual corresponde, y que se supone sea la robada, puesto que tampoco se encontró el billete del tren, que se cree lo llevara la víctima en el bulto que no parece."

Nueva temporada teatral. En la próxima Pascua de Resurrección comenzará á actuar en el teatro de Isabel la Católica la compañía cómica lírica que dirige don Julian Romea y en la que figuran las aplaudidas primera actriz D.^a Eloisa Gorris y primera tiple D.^a Sofia Romero.

He aquí la lista de la compañía:
Actrices: Cruz Loren, Carlota; Ducasti, Castida; Guerra, Matilde; Paris, Teresa; Ruiz, Celia; Sanchez, Concepcion; Vedia, Trinidad, y Zamora, Rosalia.

Actores: Calvera, José; Daina, Pedro; Echevarri, Eulalio; Gamero, José; Larra, Mariano; Miralles, Carlos; Montiano, José; Ortas, Casimiro; Santiago, José, y Serna, Eñas.

Maestro director y concertador, D. Juan Ruiz; apuntes, D. Casimiro Baxo y don Juan Gonzalez; archivo, D. Francisco Fis-covich; sastrería, D.^a Peregrina Malatesta; maquinista, D. Pablo Oliva; peluqueros, señores Hill y Marin; luz Dramota, D. Miguel Campiña

Treinta coristas de ambos sexos.
Representante de la empresa, D. Manuel Paris.

Repertorio: obras ya conocidas: *Peregrino, Hugonotes, Las inquilinas, Los postres de la cena, Con la música á otra parte, La ocasión la pintan calva, Las Visitas* y las más apañadas del repertorio moderno.

Se estrenarán las obras que últimamente han obtenido mayor éxito, entre ellas *La gente de pluma, Los dos polos, El difunto Toupinel, La abuela, El Marquésito, Saco, Los guantes del cochero, Carmela* y el episodio nacional en dos actos y once cuadros de Javier de Burgos y el maestro Jimenez titulado *Trafalgar*, en cuya obra se exhiben once magníficas decoraciones debidas á los reputados escenógrafos señores Busato y Fontana.

Ha quedado abierto un abono por veintinueve representaciones en la forma siguiente:

Plateas y palcos de proscenio 40 reales; plateas, palcos principales y proscenios segundos, 30 reales; palcos segundos, 16 reales; butacas con entrada que no pagaran solo movil 6 reales; delanteras de palco general, 4 reales; delanteras de platea y galería, 4 reales; asientos de platea y palco general, 3 reales; delanteras de galería y anfiteatro a to, 3 reales 50 céntimos; delanteras de parais, 3 reales.

La empresa se reserva el derecho de alterar los precios á diario, así como el de dar funciones extraordinarias cuando lo estime conveniente. En las funciones de tarde podrán los abonados ocupar sus localidades con sólo abonar las entradas. A los empleados y oficiales del ejército que estén abonados y tengan que ausentarse de Granada se les devolverá el importe de las funciones que les resten del abono.

Quedan reservadas sus localidades hasta el 24 del corriente á los abonados de la temporada anterior.

El pago del abono se hará como de costumbre en dos plazos y el importe queda garantido por el arrendatario del teatro.

Telegramas. A las cinco de la madrugada, hora en que cerramos esta edición, no se han recibido, por efecto del temporal, los telegramas de nuestro correspondiente en Madrid correspondiente á la pasada noche.

El médico oculista Sr. Corpas que hace muy poco llegó de París, en donde al lado del ilustre baron de Wecker (padre de la oftalmología moderna), se ha perfeccionado en su especialidad, acaba de montar su dispensario en el Campillo número 13, donde recibe consultas diarias de una á tres de la tarde y gratis para los pobres de diez á doce de la mañana.

¿Qué pasteles y qué jamón se venden en «El Pasajell»?

Se alarga la vida.

Si quieres vivir cien años queridísimo lector, come siempre la maza que vende Perico Ros.
Bibarramba I.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 15 los pagos siguientes:
A don Antonio Castellano, alquileres.
A don José Rodríguez Gonzalez, devolución de un depósito de minas.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer.
Subasta de un reloj y un traje de hombre en la Administración de Contribuciones el día 2 de abril.
—Cobr. de contribuciones.
—A ten en la matrícula industrial.
—Orden al acalde de Guajar Alto para que no permita la corta de olivos.
—Terminación del apéndice en Gabia Chica.
—Item del reparto de arbitrios en Baifontes.
—Parto de positiva de la sententoria absolutoria á favor de María Guerrero.

—Citación del juez del Salvador á Antonio Zúñiga Galves.
—Subasta de una casa el día 16 de marzo en el juzgado de Alhama.
—Cuentas del ayuntamiento de Santafé en el primer trimestre de 890-91.
Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Cartera de un Oidor.

Una circunstancia agravante.

Hace pocos días discutíase en la vista de una causa, respecto á la apreciación de la circunstancia agravante de despojado, sosteniendo una parte no poder tenerse en cuenta de no acompañarle el requisito de *cuadrilla*, mientras el Ministerio público opinaba lo contrario.

No es este el primer caso ocurrido en la apreciación del despojado y la cuadrilla, ni es la primera vez que entre los hombres de ley falta la unanimidad para apreciarla.

El eminente jurista Sr. Carvajal, en sus cartas *La Justicia y los Juces*, se ha ocupado del sentido en que debe apreciarse la mención de circunstancia.

Hé o aquí:
"La edición oficial de la reforma del Código expresa así la agravante que lleva el número de uno quinto. *Ejecutar el hecho de noche ó en despojado.* El decreto de 1.^o de enero de 1871 ordenó se añadieran, estas palabras: *O despojado y en cuadrilla*; por manera que quedó el artículo tal como está hoy: *Ejecutar el delito de noche ó en despojado ó en despojado y en cuadrilla.*

Esta claro como la luz del día que este resultado no pudo ser el pensamiento de los innovadores, porque si la cuadrilla por sí no es una agravante y lo es en despojado, ¿cómo cuando se habla de despojado, añadir *ó despojado y en cuadrilla*?

El error estuvo en la forma de redactar esta parte del decreto, y el ministro que lo firmó quiso decir, en la décima quinta circunstancia del artículo diez, á las palabras *ó en despojado*, se añadirán las siguientes: *y en cuadrilla*, con lo que el despojado por sí dejaba de ser agravante, para lo cual hay motivos fundadísimos en el orden filosófico-jurídico.

Cita el Sr. Carvajal en apoyo de estas afirmaciones la jurisprudencia del Supremo, si bien como después no ha sido uniforme en lo que debe entenderse tal como ya expusimos, con tanto mas motivo, cuanto que el apartado del Código en que de ellas se habla dice así, «cuya circunstancia tendrán en consideración los tribunales, según la naturaleza y accidentes del delito»; es decir, que no se califica el despojado—añade el Sr. Carvajal—en absoluto, sino en relación.

En la Audiencia de Baza.

Ha empezado á verse ante la Audiencia de Baza en juicio por Jurados una causa contra Miguel Poyatos Espinosa, para quien el Ministerio fiscal pide la pena de muerte.

El procesado tiene de talla un metro sesenta y un centímetros; pesa cincuenta y ocho kilos; su color es claro; los ojos melados; pelo castaño, y con una cicatriz en el cuello.

Al ir á conducirlo de la cárcel á la Audiencia, un gentío inmenso esperaba su salida, deseoso de conocerlo.

A las once de la mañana, cuatro parejas de la guardia sacaron el preso en unión de otros criminales, llevándolo á la Audiencia, donde lo reconoció el médico forense D. Francisco García Gutierrez.

Preliminares.

El Tribunal ante el que se vé la causa, lo constituyen el presidente Sr. Vazquez, el magistrado D. Vicente Ayala y el suplente don Manuel Jimenez.

Representa la acusación pública el teniente fiscal D. Indalecio Pozas, estando la defensa á cargo del abogado D. Nicolás Lopez del Hierro, y representando al procesado el procurador D. Manuel Gallego Cardenas.

Al abrirse la Sala al público están colocados sobre la mesa del Secretario las piezas de convicción del crimen, entre las que figuran una escopeta antigua con punto de plata, otra con baqueta de madera, un retaco, un palo, los plomos de varios proyectiles, una correa de guarda-jurado, una canana de piel, una faja negra, un pañuelo, un sombrero, un pantalón, una chaqueta y otras prendas pertenecientes á la víctima.

Abierta la sesión y elegidos los Jurados, se constituye el Tribunal y despues de preguntar el Fiscal al procesado si fué denunciado por el guarda Torcuato y obtenerse contestación negativa, el Secretario de Sala don Emilio Sanchez Morales da lectura de las declaraciones del sumario y prueba documental articulada por las partes. También se lee la calificación fiscal en la que refiere en esta forma

Los hechos.

Hallándose Torcuato Hidalgo Lopez, guarda jurado de las tierras de don Meliton Brunas, desempeñando su oficio en el cortijo sito en Campillos de San Torcuato, perteneciente al término de Guadix, se presentaron Miguel Poyatos Espinosa y su primo José Poyatos armados cada uno con su escopeta

y entablado conversacion con el Hidalgo comenzaron a fumar un cigarro en buena armonia.

Aprovechando los Poyatos un descuido del Hidalgo, que hubo de ponerse casi de espaldas hacia los dos primos, éstos se echaron las escopetas a la cara y le dispararon dos tiros a quemá ropa dándole uno en la cabeza y el otro en el costado derecho.

Cayó al suelo ya exánima la víctima y los criminales le cogieron un retaco que le vaba en la mano y le dispararon otro tiro en el pecho, sin que la lesion causada por este, ni la del costado, fueran mortales y si la de la cabeza, que produjo la muerte instantánea.

Calificación.

El fiscal califica los hechos de un delito de asesinato por haberse perpetrado concurriendo la circunstancia 1.ª del art. 418 del Código y además otro delito de atentado por tener carácter de autoridad el agredido y hallarse en el ejercicio de sus funciones, habiendo sido el móvil del crimen los resentimientos contra el guarda, motivados por las denuncias que días antes había hecho de los agresores.

El mismo ministerio aprecia que es responsable criminalmente Miguel Poyatos, puesto que su primo ha fallecido y se declaró a su tiempo extinguida la responsabilidad correspondiente.

No se aprecian otras circunstancias agravantes ni atenuantes.

Ultima pena.

El fiscal entiende que Miguel Poyatos se ha hecho acreedor a la pena de muerte, con las accesorias para el caso de indulto, de inhabilitacion absoluta perpétua, si no le fuera especialmente remitiada, indemnizacion de 1500 pesetas a la viuda de Torcuato Hidalgo Perez, y en las costas.

La defensa.

Sostiene el defensor en sus conclusiones provisionales que no fué autor del hecho Miguel Poyatos y si su primo difunto José Poyatos.

Por tal motivo solicita la absolucion libre.

Los testigos.

Segun nuestras noticias los testigos del sumario que han de comparecer en el juicio son casi todos de referencia, si se exceptua un niño que aun no conocia a los criminales estaba por los sitios indicados y vió varios sugetos hablando, pero cuando sonaron las detonaciones estaba distraido y al volver la cara cayó al suelo uno de ellos que era el interfecto y los otros se marcharon.

No hay, pues, testigos que puedan llamarse exactamente presenciales.

Por hoy no tenemos otros detalles de este interesante proceso.

Bibliografía.

Andalucia.

Hemos recibido los últimos cuadernos publicados de la magnífica obra *Andalucia*, que edita la acreditada casa R. Molinas de Barcelona, y es original del conocido escritor y periodista D. Manuel Martínez Barrioueyo.

Esta region de España, tan cantada por los poetas, tan querida de los artistas y tan preciada del extranjero, no había sido aun descrita en conjunto en una obra donde al par que se pintaran sus bellezas naturales y artísticas, se seria una idea completa de sus tradiciones, de sus costumbres, de su modo de ser típico y característico que la distinguen del resto de España y la redondea de una aureola de encanto y de poesía. Para escribir una obra en que todo estuviera condensado y descrito con la brillantez de colorido que el asunto requiere, preciso era recurrir a un espíritu de observacion delicado, una paleta rica de matices y en variados tonos que prestara vida al estilo y pudiera trasladar al papel las bellezas de los originales.

Estas condiciones adornan al Sr. Martínez Barrioueyo, y por eso su libro *Andalucia* ha venido a llenar por completo el vacío que se notaba de una obra que fuera expresion fiel de la naturaleza y de la vida en esta privilegiada region a quien tan bien suena el nombre de *tierra de Maria Santísima*.

La obra del Sr. Martínez Barrioueyo es completísima, y retrata por completo a las provincias andaluzas tales como en sí son, miradas a través del cristal de una imaginacion de poeta que todo lo engrandece y lo reviste con las gais más brillantes de la fantasía.

No hay monumento, curiosidad, tipo, costumbre, locucion, ni cuadro local que haya escapado a su fino espíritu de observacion que constantemente ofrece a los lectores descripciones bellísimas, escenas de caracter y pormenores novelescos, llenas de encanto y atractivos.

La edición de la obra responde al merecido crédito que disfruta la casa R. Molinas de Barcelona.

Andalucia se publica en cuadernos de 16 paginas en folio esmeradamente impresos y con magníficos cromos, fotografías, aguas-fuertes y viñetas de artistas tan reputados como Araujo, Pelayo, Pérez, Oliva, Lizaola y otros de merecido renombre.

El precio de cada cuaderno es 1 peseta.

Se suscribe en la casa editorial, R. Molinas, Córtes 365 a 371, Barcelona, y en las principales librerías.

D. Andrés Borrego.

Como saben hace algunos dias nuestros lectores por los telegramas de nuestro corresponsal de Madrid, el decano de la prensa española, el benemérito patricio don Andrés Borrego, ha fallecido a los noventa años de una existencia completamente consagrada a la política y a la prensa.

El señor Borrego, de ideas muy avanzadas en 1820 y antes de esta época, por lo que tuvo que emigrar despues de la reaccion absolutista de 1823, figuró a la muerte de Fernando VII en las filas del moderantismo, aunque no aceptando nunca hechos y reformas que no estuvieran en armonia con el progreso y la libertad.

Representó varias veces en el Congreso a las provincias de Málaga, Salamanca y Zaragoza, y como periodista sostuvo grandes campañas en los años de 1835 a 1844 en los diarios que fundó, primero *El Español* y despues *El Correo Nacional*, periódicos que dirigió y de los que fué propietario.

Un hecho hay en su honrada vida que prueba su gran independencia de caracter. En 1847, cuando figurando como diputado de la mayoría en el gobierno presidido por el general Narvaez y nombrado por éste enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Confederacion Helvética, votó en las Córtes en contra de la opinion del gobierno en el ruidoso asunto de los matrimonios regios, por cuyo motivo le fué expedida por el ministro de Estado la relevacion del alto cargo que se le había conferido.

El ilustre periodista que ha bajado al sepulcro fué poseedor de una considerable fortuna que gastó en cuestiones políticas y en empresas periodísticas, muriendo en la pobreza, lo contrario de lo que ocurre a muchos hombres públicos que figuran, para escarnio de nuestra nacion, en primera fila en la política española.

Descanse en paz el activo é infatigable periodista, a cuya familia enviamos la expresion de nuestro pesar más sentido.

Nuestros Telegramas

Madrid 12, once mañana.

Habiendo surgido nuevas dificultades para el nombramiento de gobernador de esa provincia, no se firmará en el Consejo de ministros de hoy la anunciada combinacion.

En las minas de Bruay (Francia) se han declarado en huelga once mil trabajadores.

El Sr. Sagasta está restablecido de la dolencia que le tenía postrado en el lecho.

Cartas

Madrid 11 de Marzo de 1891.

La lluvia que todo el dia de ayer se mantuvo muy uniforme y menuda degeneró a última hora en un aguacero torrencial que ocasionó no pocos perjuicios é daños. La circulacion por las calles quedó casi interrumpida sin exceptuar los tranvías y coches; tal era la fuerza con que comenzaron a desatarse las nubes. Hubo también en trenos y relampagos y lo que es peor aún hubo una chispa eléctrica que cayendo en una de las casas del barrio nombrado los Cuatro Caminos produjo la muerte de un desgraciado padre de familia, con una circunstancia muy extrema por cierto y es la de haber resultado completamente liso y sin el menor sintoma de asfixia siquiera un niño de corta edad que aquel desgraciado conservaba en sus brazos en el momento de recibir la descarga que le produjo la muerte. Este fenómeno ha llamado mucho la atencion, no faltando quien lo califique de milagro. El día de hoy ha comenzado lloviendo sin cesar y no hay sintomas de que pueda ceder, pues el cielo se muestra muy cubierto.

Este estado de cosas, segun las noticias recibidas, es general en casi toda España, debido a lo cual anoche nos quedamos sin comunicacion telegráfica, cosa que sigue ocurriendo hoy, pues los fuertes vendabales han causado grandes destrozos en las líneas. De inundaciones y paranzacion de trenes aún no tenemos noticias, pero es sencillamente porque no ha habido tiempo para que lleguen aquí los telegramas.

Esta perturbacion en las cuestiones atmosféricas, se ha propagado también al campo de la política. Este se presenta tan

revuelto y enmarañado, que es imposible fijar noticias concretas. Todo el interés estriba en las cuestiones de actas y es un prodigio ver como cada cual se expresa a su gusto.

No obstante esta confusion, las Cámaras siguen sus tareas, aprobando imperturbables actas y más actas, tanto que a seguir por este camino, es casi seguro que la constitucion del Congreso y Senado se aletanará a la fecha que en un principio se creía probable. Por esto sin duda el gobierno no tiene ya interés en que la discusion del Mensaje comience antes en el Senado.

Los republicanos se muestran ahora muy satisfechos sin duda por el refuerzo que procedente del campo carlista ha entrado a engrosar las filas del zorrillismo. Alentados por este resultado prosiguen con los trabajos para conseguir una conciliacion republicana lo más amplia posible. Mi excursion por los centros políticos esta tarde ha sido casi de resultados estériles. Lo más notable que he encontrado han sido las declaraciones del ministro de Ultramar en el Senado, contestando a una pregunta del señor conde de Oanga Argüelles respecto al aumento en el cupo de soldaos para Cuba. El ministro ha dicho que no obedecian a ningun temor de próximos trastornos sino únicamente a la necesidad de cubrir las vacantes reglamentarias de este año y las del anterior, que no fueran provistas. El señor Gallon, en nombre de las oposiciones, se ha felicitado de estas declaraciones pacíficas y ha ofrecido el concurso de su partido para resolver la cuestion de Cuba, si bien reservando el derecho de combatir las medidas dictadas por el gobierno cuando se discuta la cuestion de las Antillas.

Las noticias del exterior se refieren también a temporales. En Inglaterra especialmente han ocasionado grandísimos daños.

El príncipe Napoleón está en la agonía.

F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Leandro, arzobispo de Sevilla.—San Sabino, mártir, Santa Patricia.—San Leandro nació en Córdoba, y se educó en Sevilla.—Jóven aún se dedicó a combatir la herejía de Arrio, y tomadas las órdenes sacerdotales, cuando murió David, el arzobispo de Sevilla, fué nombrado sucesor suyo, con gran contento del pueblo y de la nobleza goda. Fué muy celoso de propagar la órden de San Benito y escribió, dedicándole a su hermana Florentina, su precioso libro titulado *Del desprecio del mundo*.—Fué a Constantinopla, donde hizo amistad con San Gregorio el Grande, que estimó siempre en mucho su talento y sus virtudes.—A su vuelta a Sevilla se celebró un concilio de obispos arrianos, del cual resultó una terrible persecucion contra los fieles, siendo víctima de San Leandro, que fué condenado a destierro, donde compuso doctísimos escritos en defensa de la doctrina católica.—Restituido a su silla, murió en paz en Sevilla y fué sepultado en la iglesia de Santa Justa y Rufina, en un panteon que él mismo había construido.

La oracion de la misa es en honor de este Santo. La epistola, es la del día 12 y el Evangelio el del día 7.

Cantos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Santa Escolástica. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Misa cantada. En la Catedral a las diez, y prelado D. M. Ximeno Risco. En Santa Escolástica a las nueve, en San Pedro Misa a San Francisco de Paula. En San Andrés Misa a Nuestra Señora de las Angustias, y en San Juan de Dios.

Sermon. En San Justo predica un padre jesuita.—En el Sagrario y demás parroquias ejercicios de sermón.

Novena. La de Ntra. Sra. de la Piedad en su iglesia, predica un padre escolapio; la de San José, en San Juan de los Reyes; la de San Juan de Dios D. Manuel Arcoya.

Selenia. En Santa Isabel el Hospicio, la de Nra. Señora de los Dolores; h y sermón. Devocion a San José. En la iglesia de las Hermanas de los pobres y en la Magdalena, ejercicios del mes de marzo.

Rosario. Se reza a las ocho en los Hospitales a la oracion.

Salve y letania. En Santa Escolástica, San Juan de Dios, San Justo, la Magdalena, y Santa Isabel.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. de los Remedios, iglesia de Capuchinas.—Via Crucis. En San Pedro, San Juan de los Reyes y Hospital de S.

Los Jesuitas de Granada.

Leemos en un apreciable colega de Madrid: «Los RR. PP. Jesuitas de la residencia de Granada, han dado ejercicios espirituales para hombres, durante diez dias en la iglesia de Corpus Christi, donde queda se halla. estando sumamente concurridos, pues el templo se llenaba materialmente todas las noches. El domingo segundo de Cuaresma, se verificó la Comunion general, que dió el óxmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de aquella Archidiócesis, cuyo respetable Prelado, apesar de no encontrarse bien de salud, dirigió al numeroso auditorio su autorizada palabra, y tomando por base el Evangelio de la Transfiguracion

de Nuestro Señor Jesucristo que se lea en la Misa, demostró la necesidad de buscar al Divino Maestro en el retiro y la soledad para tomar parte en su Gloria. Fueron tantos los miembros de cada edad y condicion que acudieron a sentarse a la Sagrada Mesa, que el acto de la Comunion duró más de una hora, apesar de que auxiliaban a S. E. I. otros dos sacerdotes. Por la noche el R. P. Julian Aldecoa, director de los ejercicios, predi ó el sermón de Perseveranci, concluyendo tar religiosos astos con la Bendicion Papal. Al día siguiente, dieron principio los ejercicios para señoras, dirigidos por el R. P. Pascual Nieto. Los mismos PP. Jesuitas están predicando un setenario de Mision todos los viernes de Cuaresma por la tarde en el templo parroquial de San Justo y Pastor de dicha ciudad de Granada, no habiendo las espaciosas naves del lugar sagrado, para contener el numeroso auditorio que concurre a oír la palabra divina.»

Decretos importantes.

Segun dice *La Correspondencia*, por la Direccion de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, se trabaja activamente en la redaccion de dos decretos de importancia; relativos el uno a la provision de las prebendas eclesiásticas de Ultramar en el sentido restrictivo que establecian las leyes y cánones de Indias, y el otro al arreglo parroquial de las Islas Filipinas, que como es sabido comprenden un Arzobispado y cinco Obispados.

Día festivo.

El día del Patriarca San José se declarará pronto festivo para las naciones italiana y austro húngara.

FAJERERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2745 fanegas. Entrada de hoy, 131 id. Total existencia de hoy, 2877 id.—Venta: a 40 ptes. 50 cts. la fanega 6 fanegas. A 41 ptes. 00 cts. id. 47 id. A 41 ptes. 25 cts. id. 51 id. A 41 ptes. 50 cts. id. 75 id. A 41 ptes. 75 cts. id. 442 id. A 42 ptes. 00 cts. id. 23 Total vendido, 315 fanegas.—Balance: Existencia, 2877 fanegas. Vendido, 315 idem. Sobrante para mañana, 2562 id.

Precios de otros granos.—Mazorra de 7 ptes. 75 cts. a 8 ptes. 00 cts. Habas de 15 ptes. 00 cts. a 15 ptes. 50 cts. Maiz de 11 ptes. 00 cts. a 11 ptes. 50 cts. Yeros de 00 ptes. 00 cts. a 00 ptes. 00 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratacion de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'88 pesetas; Vaca, 1'06 y 1'83; Ternera, 1'80.

La breza, popularizada mediante reclamos insensatos, no puede luchar con el Morrhuol en la curacion de toses, resfriados, catarros, enfermedades del pecho. Débese a que el Morrhuol tiene una base científica seria y se extrae de un producto conocido por el mundo entero a causa de sus buenos efectos, el aceite de hígado de bacalao. Por medio de procedimientos comunicados a la Academia de Ciencias M. Chapoteaut ha aislado todos los principios activos del aceite, sea el Morrhuol, presentandole en forma de capsulas que suprimen la repugnancia, la diarrea, los vomitos, calambres, etc., cortan los dolores nocturnos y reanuda el apetito devuelven la salud al paciente.

No cifran las madres suficiente atencion cuando ven a sus hijos ojitos, paldos, sin apetito, granos de memorios y en fin, con todos los sintomas del linfatismo, que atribuyen al crecimiento en los años y a la época de formacion en las jóvenes; creen que es cosa pasajera y en vez de enfermarlas que se agrava a cada paso y llega a ser crónica; esta incuria de muchas madres es tanto más culpable cuanto que basta con administrar a los enfermos el vino ó Jarabe de quina forajugosos de criminal y C. que reanuda en intima comunicacion el Hierro y la Quina para obtener curaciones llenas de vida, lo que es la base de la bondad, de la virtud, de la felicidad en el mundo.

A los enfermos.

En su poder esta recuperar la salud y las fuerzas, echando mano de un grado de euforico que restablece las desreguladas funciones de la digestion, secrecion y ex-pulsion, devolviendolas a su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curacion. En las Píldoras Azucaradas de Bristol se halla ese gran objeto que desde tiempo inmemorial se ha buscado y deseado en vano. Se recomiendan a los de óptica, a los estreñidos, a los biliosos, a los reumáticos, a los hirsuticos, a los debilitados; en una palabra a todos los que padezcan de cualquier enfermedad producida por el estomago, ó relacionada con el, ó con el hígado ó el vientre, en la seguridad de que a todos proporcionaran un alivio inmediato y permanente. En todos los desórdenes de un caracter crónico esp-eciamente en el reumatismo, afeccion del hígado, hidropesia y neuralgia, cuando las ligas y crampiones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la Zarcaparilla de Bristol en comunicacion con las Píldoras, con infinita ventaja para enriquecer y purificar la sangre y apresurar la curacion.

PANACEA DE LA DENTICION

PREPARA A POR

D. Miguel Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil—Granada.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan a la salida de los dientes, tales como DIARREAS remedias a todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS facilitando el ABQUE.

Frasco 4 reales, y caja con doble dosis 6 reales.

De venta en las principales Farmacias y Dro-guerías de España. En Granada casa de su propietario.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la marca L. B. en todo, en la caja que rodea a la caja. Fabricada en Bayona, S. M. N. 2007.

EL LOUVRE.

7, ZACATIN, 7.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una extensa y variada coleccion de **DEVOCIONARIOS** para Semana Santa.

Tambien hay un completo surtido en sedas negras de Lyon para vestidos, armures y casimires de lana negra. granadinas de seda para manto y velos y mantillas de blonda verdadera y de imitacion.

Los precios de los artículos enumerados, son tan económicos, que no tienen competencia.

SEMILLA DE REMOLACHA
DE LA ACREDITADA MARCA



Despues de haber hecho experimentos en nue-tros terrenos de las varias marcas de semilla que se conocen, hemos visto que la mejor de todas, tanto para el labrador como para el fabricante, es la "Kaiser Wanglebener Original", por ser la que dá más peso y más densidad. Por eso se la recomendamos á todos los labradores. Unicos importadores, viuda de G. de la Cámara y Hermano, Darro, Cubierto del Santísimo, núms. 10 12 y 14.

¡Ojalá No fiasen de la refididad de marcas que pretenden igasarse á la nuestra, pues ninguna rinde tanto como esta.

GRAN ALMACEN
de música y pianos

ANTONIO SOLA,
SAN MIGUEL ALTA NÚM 1
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Importante.

La agencia de préstamos establecida en la placeta del Azúcar, núm. 26, avisa á los interesados que tengan objetos empeñados que estén cumplidos y haya vencido el plazo que se fija en las papelotas, se presenten á sacarlos ó renovarlos en el término de 15 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, pues pasado dicho plazo, se procederá á la venta en pública subasta el dia 20 de marzo del corriente año.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terillo de San Matias, núm. 1.

Nodrizas con leche fresca, primoriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle de San Antonio, 18.



ENFERMEDADES
—DEL—
ESTÓMAGO
—Y EL—
HIGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS
y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Al por mayor, Sras. Vicesite Ferrer y Compañía, Barcelona.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.
Fabrica de aguarientes de vino, anisados,
AL VAPOR,
Situada en el pueblo de Huétor Vega,
al precio de cuarenta y cuatro reales arroba.
Existe un gran surtido de vinos de V. de España, blanco y tinto.
Se sirve á domicilio en Granada, cargando los derechos de consumos.
Para pedidos, dirigirse á la calle del Escudo del Carmen, número 2,
casa de D. Manuel Córcoles.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
LA VELOUTINE
Preparado alimento por **CH. FAY,** Parísiense
PARIS — 8, Rue de la Paix, 8 — PARIS

CONSUNCION

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.
¡OPERA QUE NUNCA HA AGUA DE AZAHAR!
No aquí la opinión de los más eminentes
médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril Tena de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del oído.
Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, H. de manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,75 y 2.
¡EVITEN LAS NUEVAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigido siempre la marca registrada: La Girafa de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Droguerías en las principales boticas del universo. Farmacias y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santsella, San Jerónimo, 10; D. José Malinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los fujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LA PALMA.
PANAERIA MECANICA.
Pan de flor á 35 céts. el kilógramo.
Id. de familia, á 30 céts. el kilógramo.
De puchos: Hornos de la cuesta del Pescado, núms. 9 y 11 en el Pié de la Torre, arco de Elvira Carrera equina al puente de la Virgen, V. de N. 22 y Roalejo, tienda de D. José Fernandez.

Amas de cria con leche fresca, farsa, para casa de la p. dia.—Darán razon, calle de San Antonio, núm. 18.

Binero por hipotecas, documentos privados y todo clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigirse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Lizares, Calabazeras, 11, Granada.

Colchoneros. Se hacen colchones y colchonetas á la medida con todo perfeccion, prontitud y economía.—Elvira, 162.

Se alquila la casa núm. 13, calle del T. i.—Las llaves, en la carcer ra de enf. auto.

Profesora. Una señora de buena ocasion desea dar lecciones de bordado en su casa y á domicilio. Tambien puede aceptar cualquier otro cargo delicado en su particular. En la Administracion de este periódico, darán razon.

Amas de cria, viuda, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, San Diego, 13.

Propietarios y negociantes, APROVECHAD LA OCASION.
Con p. que poseen finca, con gran cantidad de sembradura, idoneidad y aptitud para, hay una persona que desea emprender para desarrollar dentro ó fuera de esta capital, una sem. instrucion, cargo honorífico ú otro á cargo.—Calle del Tinte núm. 6, (Zacatin), darán razon.

Amas de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, San Diego, 13.

Se alquila la casa núm. 25 de la calle de las Tablas. Las llaves en la casa de Genil, cerca de la Virgen, núm. 34.

JABON.
Se vende muy bueno á 28 reales arroba, en el pié bajo de la casa número 1 placeta del Agua, parroquia de Santa Escolástica.

De Gibraltar para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correo franceses el 13 del actual el llamado

BEARN.
El 26 del actual saldrá el titulado **BRETAGNE.**
Admite carg. y pasajeros para estos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Campillo, plaza de la Mariana, núm. 40.

Moda a madrileña.
A las señoras y señoritas de esta localidad, tiene el gusto de ofrecerles su nuevo taler, calle del Toril, 22, donde se confeccionan trajes con todo gusto y elegancia.

Porteria. La deses madre é hijo, por casa de buena educacion y garantía.—Posta de la Capitania, número 1.

Dolores de Estómago

DISPEPSIAS, GASTRÁLGIAS

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de Paris para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispepsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acedias, Eructos, etc. desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc, ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rubrica del Dr. Belloc.

Venta en todas las Farmacias, y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FERRÉ, A. CHAMPIANT et Co, succrs.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé; — al por menor, en Granada: SANTOS PEREZ, farmacéutico.

Mirtol del Dr Linárix

Prescrito por la Facultad de Medicina de Paris.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:

Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.

Los GLÓBULOS DE MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL DR. LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Co. de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermoear fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un liquido lácteo é higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 é 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Granada: Antonin Ferrer, núm. 20 y 22, sucesor de J. S. Buro (Batalla del Norte) Principe, 9 y Méndez Nuñez 19.

LA NUEVA FUNERARIA.

Méndez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atalufes y fúnebres metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresiones y reparticion de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.